

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL RELATIVO A LA REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO CORRESPONDIENTE A LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OPE-RARIO DE CEMENTERIO, FUCIONARIO DE CARRERA, DE ESTE EXCMO. AYUNTA-MIENTO (OEP 2020).

Reunido el Tribunal el día 25 de Abril de 2024 para la realización del segundo ejer-cicio de la fase de oposición, ejercicio práctico, conforme a lo dispuesto en el apartado 8.A) de las Bases Específicas que rigen la convocatoria, se declara por su Presidenta constituido con la asistencia de los miembros necesarios para que exista quórum de vali-dez suficiente.

Una vez finalizada la prueba, el Tribunal se traslada a las dependencias del Área de la Secretaría General para corregir dichos ejercicios conforme a los criterios de bare-mación acordados y publicados previamente que son los siguientes:

- Facilidad de trato con los usuarios de la dependencia: se valorará el trato con los miembros del tribunal. (máximo 0,5 puntos).
- Correcta utilización del material necesario para la realización de la prueba: herra-mientas y equipos de protección individual (epi's). (máximo 3 puntos).
- Capacidad y destreza en la realización de la prueba. (máximo 3 puntos).
- Limpieza en la terminación del trabajo. (máximo 1 punto).
- Tiempo invertido en la realización de la prueba. (máximo 2 puntos):
 - 30 minutos o inferior: 2 puntos.
 - 31-60 minutos: 1 punto.
 - Más de 60 minutos: 0 puntos.
- Entereza y respeto demostrados en la realización de la prueba (actitud). (máximo 0,5 puntos).

Por todo lo expuesto, el Tribunal adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

Primero.- Hacer público el resultado provisional obtenido por cada aspirante en el segundo ejercicio práctico a través de la página web del Ayuntamiento www.medinasidonia.com.

Puntuación provisional del ejercicio práctico segundo ejercicio de la fase de oposición.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº de D.N.I.	PUNTUACIÓN
Daneri Mateo, Manuel	***3919*	6

Código Seguro De Verificación	BVw8FFFoETczWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	07/05/2024 12:04:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BVw8FFFoETczWxQmAcMEyw==			



AYUNTAMIENTO
MEDINA SIDONIA

Guerrero Flor, Manuel	***4757*	9,50
Guerrero Reyes, José Ángel	***4818*	8,40
Lozano de la Flor, Juan Carlos	***3888*	6,50
Ruiz Betanzos, Santiago	***0157*	7,25

Segundo.- Se acuerda comunicar a los aspirantes que de acuerdo con las bases específicas de la convocatoria disponen del plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación en la web del Ayuntamiento de la puntuación provisional obtenida para formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

En el caso de constatarse la ausencia de reclamaciones en el plazo señalado, las calificaciones provisionales se elevarán automáticamente a definitivas lo que se hará público insertando un anuncio en la página web del Ayuntamiento para conocimiento de los aspirantes.

En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal
Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación	BVw8FFFoETczWxQmAcMEyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	07/05/2024 12:04:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BVw8FFFoETczWxQmAcMEyw==		

